

AYUNTAMIENTOS
ALJARAQUE
EDICTO

YOLANDA RUBIO VILLODRES, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE (HUELVA)

HACE SABER: Que el Ayuntamiento de Aljaraque en sesión extraordinaria del Pleno municipal celebrada el día 5 de julio de 2.018, acordó aprobar el Presupuesto General y consolidado del Ayuntamiento de Aljaraque correspondiente al ejercicio 2018, así como su plantilla de personal, haciéndose público un resumen por capítulos de los estados de gastos de ingresos, al amparo del artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RESUMEN GENERAL INGRESOS POR CAPITULOS 2.018				
Cap	CONCEPTO	Presupuesto Municipal	Presupuesto Patronato	Presupuesto General
I	Impuestos Directos.	6.513.000,00 €	- €	6.513.000,00 €
II	Impuestos Indirectos.	0,00 €	- €	0,00 €
III	Tasas y otros Ingresos.	884.955,01 €	385.000,00 €	1.269.955,01 €
IV	Transferencias Corrientes.	5.638.374,43 €	726.954,11 €	6.365.328,54 €
V	Ingresos Patrimoniales.	261.100,00 €	- €	261.100,00 €
VI	Enajenación Inversiones Reales.	163.786,88 €		163.786,88 €
VII	Transferencias de Capital.	3,00 €		3,00 €
VIII	Activos Financieros.	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
IX	Pasivos Financieros.	0,00 €		0,00 €
	Total Ingresos.	13.461.219,32 €	1.117.954,11 €	14.579.173,43 €
RESUMEN GENERAL GASTOS POR CAPITULOS 2.018				
Cap	CONCEPTO	Presupuesto Municipal	Presupuesto Patronato	Presupuesto General
I	Gastos de Personal.	8.750.677,95 €	845.950,19 €	9.596.628,13 €
II	Gastos de Bienes Corrientes y Serv.	2.082.200,00 €	258.003,92 €	2.340.203,92 €
III	Gastos Financieros.	465.872,61 €	6.000,00 €	471.872,61 €
IV	Transferencias Corrientes.	1.294.538,98 €	- €	1.294.538,98 €
V	Fondo de contingencia	115.000,00 €		115.000,00 €
VI	Inversiones Reales.	213.786,88 €	2.000,00 €	215.786,88 €
VII	Transferencias de Capital.	0,00 €		- €
VIII	Activos Financieros.	6.000,00 €	6.000,00 €	12.000,00 €
IX	Pasivos Financieros.	510.335,36 €		510.335,36 €
	Total Gastos.	13.438.411,78 €	1.117.954,11 €	14.556.365,88 €

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la plantilla del personal de esta Corporación.:



AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE			Ocupadas		Vacantes
Plazas	Total plantilla	Total ocupadas	Fijos	No fijos	
Habilitados nacionales	4	2	2	0	2
Administración General					
T.A.G.	17	12	8	4	5
Administrativos	15	14	10	4	1
Auxiliares	43	41	6	35	2
Subalternos	1	1	0	1	0
Total Admón. General	76	68	24	44	8
Administración Especial					
Técnicos superiores	3	2	0	2	1
Técnicos Medios	11	7	2	5	5
Técnicos auxiliares	5	4	1	3	1
Policía Local y sus Aux.	32	31	31	0	0
Personal de oficio	1	0	0	0	1
Total Admón. Especial	52	44	34	10	8
Total funcionarios	128	112	58	54	16
Laborales					
Técnicos y Admvos.	13	9	2	7	4
Obreros	25	18	0	18	7
Total laborales	38	27	2	25	11
Total plantilla	170	141	62	79	29

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES			Ocupadas		Vacantes
Plazas	Total plantilla	Total ocupadas	Fijos	No fijos	
Habilitados nacionales	0	0	0	0	
Administración General					
T.A.G.	1	1	1	0	
Administrativos	0	0	0	0	
Auxiliares	0	0	0	0	
Subalternos	0	0	0	0	
Total Admón. General	1	1	1	0	
Administración Especial					
Técnicos superiores	0	0	0	0	
Técnicos Medios	0	0	0	0	
Técnicos auxiliares	0	0	0	0	
Policía Local y Aux.	0	0	0	0	
Personal de oficio	0	0	0	0	
Total Admón. Especial	0	0	0	0	
Total funcionarios	1	1	1	0	
Laborales					
Técnicos y Admvos.	9	9	0	9	
Obreros	0	0	0	0	
Total laborales	9	9	0	9	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, contra la aprobación del presente presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente edicto.

En Aljaraque, a 6 JULIO de 2018.- LA ALCALDESA. Fdo.: YOLANDA RUBIO VILLODRES.

